



LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción I del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día lunes 19 diecinueve de enero del año 2026 dos mil veintiséis a las 08:30 ocho y treinta minutos, en la sala de Regidores, del Palacio Municipal, situado en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior número 43 cuarenta y tres correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado martes 23 veintitrés de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____
 - A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para que se lleve a cabo el convenio No. CEAJ-PERF.002/2026 que se aprobó en la sesión correspondiente a la Acta No. 38 del día 14 catorce de noviembre, para la perforación de un pozo profundo para agua potable, que dará inicio 19 diecinueve de enero y terminará el día 19 diecinueve de mayo del 2026 dos mil veintiséis en la comunidad de la yerbabuena Municipio de esta ciudad de Tamazula de Gordiano Jalisco, el cual se celebrará con la Comisión Estatal del Agua Jalisco.
- VI. Clausura

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 16 dieciséis de enero del año 2026 dos mil veintiséis.


LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL





De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción I del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día lunes 19 diecinueve de enero del año 2026 dos mil veintiséis a las 08:30 ocho y treinta minutos, en la sala de Regidores, del Palacio Municipal, situado en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente

COMUNICACION SOCIAL
TAMAZULA DE GORDIANO
JALISCO

16 ENE 2026

ORDEN DEL DÍA:

RECIBIDO

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior número 43 cuarenta y tres correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado martes 23 veintitrés de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____
 - A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para que se lleve a cabo el convenio No. CEAJ-PERF.002/2026 que se aprobó en la sesión correspondiente a la Acta No. 38 del día 14 catorce de noviembre, para la perforación de un pozo profundo para agua potable, que dará inicio 19 diecinueve de enero y terminará el día 19 diecinueve de mayo del 2026 dos mil veintiséis en la comunidad de la Yerbabuena Municipio de esta ciudad de Tamazula de Gordiano Jalisco, el cual se celebrará con la Comisión Estatal del Agua Jalisco.
- VI. Clausura

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 16 dieciséis de enero del año 2026 dos mil veintiséis.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL





M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA
DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción I del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día lunes 19 diecinueve de enero del año 2026 dos mil veintiséis a las 08:30 ocho y treinta minutos, en la sala de Regidores, del Palacio Municipal, situado en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior número 43 cuarenta y tres correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado martes 23 veintitrés de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____

A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, y a la Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, para que se suscriba el convenio No. CEAJ-PERF.002/2026 con la Comisión Estatal del Agua (CEA), para que se lleve a cabo la perforación de un pozo profundo para agua potable, por un periodo de cuatro meses iniciando el 19 diecinueve de enero y concluyendo el 19 diecinueve de mayo 2026 dos mil veintiséis, en la comunidad de la Yerbabuena, Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco y con ello dar cumplimiento al acuerdo aprobado por este cuerpo edilicio en el Acta No. 38 correspondiente a la XX Vigésima sesión Extraordinaria de Ayuntamiento celebrado el día 14 catorce de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.

VI. Clausura

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 16 dieciséis de enero del año 2026 dos mil veintiséis.

Oficialia de partes H. Ayuntamiento
Tamazula de Gordiano

16 ENE 2026

RECIBIDO

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL



**H. CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción I del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día lunes 19 diecinueve de enero del año 2026 dos mil veintiséis a las 08:30 ocho y treinta minutos, en la sala de Regidores, del Palacio Municipal, situado en Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior número 43 cuarenta y tres correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado martes 23 veintitrés de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____
 - A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para que se lleve a cabo el convenio No. CEAJ-PERF.002/2026 que se aprobó en la sesión correspondiente a la Acta No. 38 del día 14 catorce de noviembre, para la perforación de un pozo profundo para agua potable, que dará inicio 19 diecinueve de enero y terminará el día 19 diecinueve de mayo del 2026 dos mil veintiséis en la comunidad de la yerbabuena Municipio de esta ciudad de Tamazula de Gordiano Jalisco, el cual se celebrará con la Comisión Estatal del Agua Jalisco.
- VI. Clausura

ATENTAMENTE

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 16 dieciséis de enero del año 2026 dos mil veintiséis.

SALA DE REGIDORES

16 ENE 2026

RECIBIDO

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL

